

disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La operación se ha acordado con base en el Proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Lugo y Barcelona, así como en los Balances de fusión aprobados, que son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Lugo, 1 de octubre de 2007.—El Consejero Delegado de Grupo Lactalis Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal e Industrias Lácteas de Vic, Sociedad Limitada Unipersonal, Joseph Gilles Meziere.—60.724. 2.ª 9-10-2007

HERLOBE MOLDURAS Y RECUBRIMIENTOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

LOYMOBEL, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público, que mediante decisiones de los socios de Herlobe Molduras y Recubrimientos, S. A., y del socio único de Loymobel, S. L., acordadas el día 30 de junio de 2007, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda y adoptando la sociedad absorbente la denominación de la primera, es decir, Herlobe Molduras y Recubrimientos, S. A. y siendo los balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 30 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón López Bello.—60.194.

2.ª 9-10-2007

I.21, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de S.A., se hace público que la Junta Universal de Accionistas, celebrada el 27 de Septiembre de 2007, acordó por unanimidad liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	46.731,16
Inversiones Financieras Temporales.....	13.856,21
Total activo	60.587,37
Pasivo:	
Capital Social.....	66.111,33
Resultados Ejercicios Anteriores	-5.523,96
Total pasivo	60.587,37

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—La Liquidadora.—Carmen Tormo Almiñana.—61.575.

IBESCA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 103/06, a instancia de Manuel Fernández Diz y otros, contra Ibesca, S. L., sobre rescisión de contrato se ha dictado, en fecha 25 de septiembre de 2007, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 84.865,77 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de septiembre de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—60.335.

INFORMACIÓN INTERACTIVA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

DOMESTIKA NETWORKS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, la Junta General Universal de Socios de «Información Interactiva, Sociedad Limitada» celebrada con carácter de universal en fecha 4 de octubre de 2007, acordó por unanimidad, previo informe del órgano de administración de la Sociedad, la escisión parcial de «Información Interactiva, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte del patrimonio social de la Sociedad constituida por una unidad económica independiente en los términos previstos por el artículo 253.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, para su traspaso a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Domestika Networks, Sociedad Limitada», sin disolución ni liquidación de la sociedad escindida y con la consiguiente reducción del capital social de la sociedad escindida y modificación del artículo correspondiente de sus estatutos sociales, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de escisión parcial suscrito por el Órgano de Administración de la Sociedad escindida parcialmente en fecha 24 de septiembre de 2007 y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 28 de septiembre de 2007.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida en el proceso de escisión parcial de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de octubre de 2007.—Los Administradores solidarios de Información Interactiva, S.L. (Sociedad escindida parcialmente) don Daniel Villegas Peña y don Julio Antonio González Cotorroel del Arco.—61.230.

1.ª 9-10-2007

INGESA GAS, S. L.

Junta general extraordinaria

Por la presente, en su condición de socio de la mercantil «Ingesa Gas, Sociedad Limitada», se le convoca para la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar, en única convocatoria, el próximo día 30 de octubre de 2007 a las diecinueve horas en las oficinas que dicha empresa tiene en la calle Imprenta Alborada, número 228, del Polígono de las Quemadas, de Córdoba, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Administrador Único de la situación patrimonial de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Dimisión del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Córdoba, 2 de octubre de 2007.—El Administrador Único, José Antonio Muñoz Tirado.—61.257.

INSTALACIONES ENERNAT, S. L.

Junta general extraordinaria

Por la presente, en su condición de socio de la mercantil «Instalaciones Enernat, Sociedad Limitada», se le convoca para la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar, en única convocatoria, el próximo día 29 de octubre de 2007 a las diecinueve horas en las oficinas que dicha empresa tiene en la calle Imprenta Alborada, número 228, del Polígono de las Quemadas, de Córdoba, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Administrador Único de la situación patrimonial de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Posibilidad de ampliación de capital social o, en su caso, disolución y nombramiento de Liquidador, a tenor del artículo 104.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos necesarios para su tramitación.

Tercero.—Dimisión del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Córdoba, 2 de octubre de 2007.—El Administrador Único, José Antonio Muñoz Tirado.—61.258.

INTELESOFT, S. A.

Junta general extraordinaria

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su celebración, con carácter extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía Carlos III, 55 1.º de Barcelona), el próximo día 12 de noviembre de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quorum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 13 de noviembre de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—El Administrador Solidario, Juan Tapias Icart.—61.266.